

COMUNICADO



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano.-
Sección Selección y Desarrollo.-

COMUNICADO

CONCURSO INTERNO N°0009/20

LLAMADO INTERNO A NIVEL NACIONAL PARA CUBRIR 1 PUESTO DEL CARGO DE
SUPERVISOR DE GESTIÓN DE COBRANZAS , CAT.12, ESC.C,
PARA EL ÁREA COBRANZAS
DEPENDIENTE DE GERENCIA DE FACTURACIÓN Y CONTROL DE IRREGULARIDADES.-

La Administración de las Obras Sanitarias del Estado, a través de la Gerencia de Gestión del Capital Humano, Sección Selección y Desarrollo, comunica que:

la **Entrevista**, fijada en las Bases del Concurso, se tomará el **día 9 de Octubre**, a partir de la **Hora 11.00**, en **Edificio de OSE, calle Roxlo n°1275, 5to.Piso, Sala de Reuniones (Puerta 17)**, Montevideo.-

Deberán presentarse a la Prueba los aspirantes habilitados, los que figuran en planilla que se agrega, con Cédula de Identidad:

Cédula
1.751.052-5
1.838.192-5
3.355.925-2
3.401.137-8
3.668.909-6

Medidas adoptadas por Emergencia Sanitaria Covid-19, para preservar la salud y garantizar los derechos de todas las personas asistentes: Para el ingreso a la Prueba de Conocimientos, será obligatorio el uso de tapabocas correctamente colocado, cubriendo nariz y boca, junto con la desinfección de manos con alcohol en gel (este último proporcionado por Selección y Desarrollo). Si se percibe que una persona manifiesta algún síntoma (ya sea tos, resfriado, dificultades respiratorias, fiebre, u otros) se le informará sobre la imposibilidad de mantener o sostener el encuentro, explicando la situación y pidiendo la intervención de servicios médicos si es necesario. Ante la sospecha o confirmación de casos positivos de cualquier participante que haya tenido contacto directo con otros involucrados en el proceso de concurso, será obligatorio dar aviso inmediato a la Sección Selección y Desarrollo y a la repartición a la que pertenece el/la funcionario/a, a efectos de realizar el seguimiento telefónico y recopilación de información de interés para la adopción de las medidas preventivas que correspondan.

Montevideo, 6 de Octubre de 2020.-